



Consejo Económico y Social

Comunidad de Castilla y León

INFORME 9/93

*consideraciones sobre el Anteproyecto de
Ley de Museos*

CES Castilla y León



11199309 EJE 1



CONSIDERACIONES DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE
CASTILLA Y LEÓN SOBRE EL ANTEPROYECTO DE LEY DE MUSEOS DE
CASTILLA Y LEÓN DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO.

- Visto el texto del Anteproyecto de Ley de Museos de Castilla y León de la Consejería de Cultura y Turismo, en el que se propone la regulación del sistema de museos y colecciones museográficas de Castilla y León, así como la creación de determinadas colecciones y centros museográficos.

Considerando que las materias que se pretenden regular tienen su antecedente normativo de carácter básico, en cuanto a los bienes de valor histórico, artístico o cultural en la Ley de Patrimonio Histórico.

Vistos los artículos 3º a) de la Ley y Reglamento de este Consejo, por los que se atribuye al mismo competencia para informar, con carácter previo a su tramitación, los proyectos de Ley y de Decreto relacionados con la política socioeconómica de la Comunidad.

Vistos el artículo 26.13º y 16º del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, en el que establecen como competencias exclusivas, el Patrimonio histórico, artístico, monumental y arqueológico de interés para la Comunidad. Museos, bibliotecas, hemerotecas, archivos, conservatorios de música y otros



Centros culturales de interés para la Comunidad y que no sean de titularidad estatal, así como el fomento de la cultura y la investigación.

El Pleno del Consejo Económico y Social de Castilla y León, previa su tramitación en la Comisión Permanente y en la Comisión de Trabajo del Área Social, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 1.993 ha aprobado el siguiente INFORME:

I.- CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES.

El Consejo Económico y Social entiende que el tenor general, por lo que a sus aspectos socioeconómicos se refiere, del Anteproyecto de Ley de Museos de Castilla y León, es idóneo con los finalidades perseguidas. Era necesaria en nuestra Región, con tan importante patrimonio histórico y artístico, la regulación, promoción, ordenación, fomento y mejora de los museos y colecciones museográficas existentes en su ámbito territorial y los que en el futuro se puedan crear.

La mejora en la calidad museística tiene indudable importancia desde el punto de vista cultural y pedagógico, pero también como potencial atracción del turismo cultural, que es preciso favorecer en todos sus aspectos.

La creación de una red o sistema de museos permitirá la intervención de la Administración Regional y con ella la aportación de recursos par la mejor disposición, desde el punto de vista técnico y pedagógico, de las colecciones y



de centros en que se encuentren, facilitando con ello la comprensión de las obras o materiales expuestas.

El anteproyecto preve la creación del Museo Etnográfico de Castilla y León, el Centro de Arte Contemporáneo y la Colección de Arte Contemporáneo.

Por la redacción contenida en el Anteproyecto y por lo que se refiere a la Colección y al Museo de Arte Contemporáneo, no parece consuficiente claridad si se trata de arte contemporáneo de autores castellanoleoneses, o que, por su residencia en nuestra Comunidad o pertenencia a corriente artística autóctona, puedan considerarse como tales; o se trata de una colección y un museo en Castilla y León de arte contemporáneo.

El Consejo considera, por otra parte, que debería quedar expresamente recogida en el Anteproyecto, y en la Ley que definitivamente quede aprobada, la creación, además de los que ya se proponen, de los museos de Ciencia y Tecnología y de Ciencias Naturales de Castilla y León, por razones fundamentalmente pedagógicas y docentes.

Otro de los aspectos que, a juicio de este Consejo, merecería ser expresamente recogido es el referido al régimen jurídico participativo de las asociaciones de amigos de los museos, como instrumentos de participación social en el Sistema de Museos de Castilla y León, con funciones, fundamentalmente, de promoción de los museo y colecciones, y realización de actividades socioculturales en sus centros.